

Resolución de 18/07/9019, del Director del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, por la que se aprueba la ampliación del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de concesión de ayudas, para la participación en la PRESENTACIÓN DE PRODUCTO EN CHINA 2019 , al amparo de la Orden 58/2017, de 20 de marzo, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la participación agrupada en acciones de internacionalización convocadas por el Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, cofinanciables en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el marco del Programa Operativo FEDER 2014-2020 de Castilla-La Mancha.

En la resolución del Director del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, de 5 de julio de 2019, mediante la que se realiza convocatoria de subvenciones para la participación en la Presentación de Producto en China, cofinanciables en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el marco del Programa Operativo FEDER de Castilla-La Mancha 2014-2020 (publicada en el DOCM nº 139, de 16 de julio de 2019), se establece en el apartado quinto de su Extracto de la BDNS (Identif): 465875, que el plazo de presentación de solicitudes será desde el día de la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de Castilla - La Mancha hasta el día 30 de julio de 2019.

De acuerdo con el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo precepto en contrario, se podrá conceder de oficio o a petición de los interesados, una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

En virtud de lo cual, se considera necesario ampliar el plazo de presentación de solicitudes, para la Convocatoria de subvenciones para la participación en la Presentación de Producto en China, cofinanciables en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el marco del Programa Operativo FEDER de Castilla-La Mancha 2014-2020, hasta el 7 de agosto de 2019 (inclusive).

Toledo, 18 de julio de 2019.

El Director del Ipeex
Fernando Laviña Richi

